

ACTA DE REUNIÓN N° 2/ AÑO 2013
MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Con fecha 18 de octubre de 2013, siendo las 11:18 horas, se dio inicio a la segunda reunión de la **Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota**, realizada en Hotel El Paso (Arica), con la asistencia de los siguientes integrantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (preside)
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	SUBROGANTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Julián Aguirre	TITULAR Gobernación Marítima de Arica
Sra. Marcela Zamorano Nuñez	SUBROGANTE Gobernación Marítima de Arica
Sr. Diego Muñoz	TITULAR Organizaciones de los buzos mariscadores
Sra. Leyla Beltrán	SUBROGANTE Organizaciones de los buzos mariscadores
Sr. Sergio Guerrero Contreras	TITULAR Organizaciones de los pescadores artesanales propiamente tal
Sr. Jorge Ardiles Rodríguez	TITULAR Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea
Sr. Roberto Cabezas Bello	TITULAR de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras

No asistieron los integrantes de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, de la Seremi del Medio Ambiente, del Servicio Nacional de Pesca, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de las plantas de transformación de menor tamaño y de los Agentes Comercializadores e intermediarios.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Alfredo Álvarez, del Sindicato de Pescadores Artesanales de Arica; Sr. Patricio Muñoz Ortiz, de FETRAMAR; Sr. Jorge Rivero, del Servicio Nacional de Pesca; Sr. Alejandro Vidal Lazcano, del Fondo de Administración Pesquera Arica; Srta. Camila Pavez de la consultora CESSO.

Temario:

1. Antecedentes y revisión de acuerdos.
2. Estado de avance del plan de Manejo.
3. Propuesta metodológica para la formación de los Comités Locales de Algueros.
4. Entrega prime boletín informativo.

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inició la reunión con las palabras de bienvenida del Sr. Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca y Acuicultura, quien presidió.

El Sr. Soto señaló que el objetivo de la reunión, es revisar algunos antecedentes y acuerdos que se han tomado, avances y propuesta de trabajo de la consultora para la formación de los Comités Locales de Algueros.

Antecedentes:

- En la primera reunión se dio lectura a las observaciones de la consulta pública.
- Artículo transitorio permite operar por dos años con la conformación de la mesa de algas pardas que se constituyeron el 2012. Por tanto hasta el 24/8/2015, se puede operar con los miembros actuales. No obstante, se comenzará a llamar Comité de Manejo a la Mesa Público- Privada con su composición actual.
- El Sr. Soto, procedió a revisar los acuerdos tomados la reunión pasada. Los acuerdos fueron los siguiente:
 1. La Dirección Zonal debe consultar a jurídica por la posibilidad de que en el PM se especifique que las embarcaciones transportadoras, además de cumplir con los requisitos mínimos de la autoridad marítima, estén inscritas en el RPA.
 2. La Gobernación Marítima debe consultar por la posibilidad que los algueros, que no cumplen con el requisito de octavo básico, se puedan subir a las embarcaciones para acceder a las praderas de algas. Esto dado las condiciones específicas de la región.
 3. la Dirección Zonal debe elaborar un oficio que solicite, a las instituciones públicas y privadas que han cambiado de representantes o que abandonaron la Mesa, el reemplazo de los miembros y la formalización de la renuncia.
 4. La Dirección Zonal adecuará la propuesta de PM aprobada por la Mesa, con las observaciones pertinentes de la consulta pública y de la reunión de hoy y la enviará al Subsecretario para su oficialización.
- Respecto al acuerdo número 2, El Sr. Aguirre, dijo que existen experiencias de nivelación de estudios donde se cuenta con apoyo, para que los pescadores artesanales saquen octavo básico. Señala, que se puede consultar a la Gobernación Marítima a nivel nacional, si es factible permitir que los recolectores, que no cuentan con octavo básico, se pueden subir a una embarcación en la región, acreditando antigüedad en la pesca artesanal por ejemplo.

- El Sr. Guerrero, indicó que ellos están desarrollando el proyecto "Hombres de Mar", para sacar niños en riesgo social y convertirlos en pescadores con preparación. Ellos también tienen problemas con el octavo básico y lo han conversado, porque la pesca necesita gente nueva, pero no pueden trabajar por el mismo problema de último curso aprobado.
- La Sra. Zamorano, indicó que el acceso a las algas es por el lado de camarones y los recolectores no pueden acceder a pie, sino que deben ir embarcados. En este sentido, no es que se requiera modificar el requisito de octavo básico para embarcarse, sino que necesitan que se revise el caso de la región.
- El Sr. Ardiles, señaló que en Camarones existe ese problema, porque el alcalde de mar es tajante y no deja embarcarse a la gente que no tiene octavo básico y por tanto hacen cosas riesgosas para llegar a las algas. En Camarones, las algas no han sido explotadas, por lo difícil de acceder y los riesgo que implica, ya que justamente las algas varadas, están en acantilados y es imposible llegar. Señala que a pocos metros, más al sur de la caleta, se ve gente explotando algas sin permiso.
- El Sr. Soto, indicó que se elaborará un oficio a nombre del Comité de Manejo de la región, dirigido a la Gobernación Marítima para solicitar un análisis del caso y solicitar que se autorice a la los alqueros a embarcarse.
- El Sr. Ardiles, planteó que la gente de Camarones están atrapados en su área, donde es muy difícil sacar el alga. Sin embargo, existen otros lugares, que para ellos serían más fácil acceder, pero que no pueden trabajar porque son parte de la Región de Iquique.
- El Sr. Soto, dijo que la ley de pesca es para todos y que la regionalización de la pesca es algo antiguo y que está claramente estipulado. Sin embargo, lo que se puede analizar es declarar zona contigua, para permitir que se trabaje en la Región de Iquique, pero se debe analizar bien, porque los de Iquique también podrían trabajar aquí.
- El Sr. Muñoz, dijo que en el Servicio Nacional de Pesca Regional, le informaron que no quedan más cupos para inscribirse en los huiros.
- El Sr. Soto, manifestó que la inscripción en el RPA de este recurso debería estar abierto y que consultará al Sernapesca si quedan cupos.
- El Sr. Muñoz, cuestionó a las embarcaciones que transportan algas, porque son pelágicos y no pueden trasladarla y eso ha pasado en Camarones por ejemplo.
- El Sr. Soto, indicó que es bueno aclarar que una cosa es sacar alga y otra es transportarla. Sí yo tengo alga seca, se emplea una embarcación transportadora. Otra cosa, es que yo ocupe mi embarcación para ir a sacar o bucear alga y la suba a mi embarcación, eso está prohibido. El Plan de Manejo señala que pueden existir embarcaciones transportadoras y que deben estar inscritas para operar.
- El Sr. Muñoz, dijo que no se está permitiendo sacar alga varada, pero que además no se pueden inscribir.
- El Sr. Soto, dijo que si no están inscritos, es ilegal sacar y que deberían quedar cupos para inscribirse, pero que es algo que se debe confirmar con el SERNAPESCA.

- El Sr. Soto, hizo hincapié en que el transporte de algas seca es una cosa y que eso se rige por el transporte y que está estipulado en el Plan de Manejo. La extracción es otra cosa y eso debe estar regido y normado.
- El Sr. Muñoz, planteó que le preocupa que la gente que se inscriba, si quedan cupos, venga de otros lados y que no sean pescadores artesanales que han trabajado históricamente los recursos.
- El Sr. Soto, planteó que cuando hace un año se comenzó a trabajar en el Plan de Manejo, se detectó que mucha gente no estaba inscrita para recolectar huiros, por lo que se abrieron 100 cupos y, a fines del año pasado, quedaban 90 cupos y eso posiblemente es porque la información no se entregó a las bases.
- El Sr. Muñoz, dijo que la intención de esto era que la gente que trabaja en la Pesca artesanal se inscriba, pero no para que llegara gente nueva.
- El Sr. Soto, dijo que la idea era que los presidentes de sindicatos llevaran a la gente de sus sindicatos a inscribirse, pensando en beneficiar a la gente que trabaja en la pesca.
- El Sr. Muñoz, dijo que existe un tema relacionado con la gente que está inscrita desde hace mucho tiempo, donde ellos tienen inscritos los Huiros de manera genérica, sin la especificación de cada especie, como es actualmente. En este sentido, el problema es que a la gente que tiene solamente "Huiro", no le permiten trabajar.
- El Sr. Soto, dijo que se está trabajando en la SSP para modificar la normativa, en el sentido de autorizar la inscripción de las distintas especies de Huiro, con la inscripción en la recolección de "Huiros" de manera genérica.
- El Sr. Guerrero, señaló que cuando comenzó el tema del Plan de Manejo llegó una lista para inscribirse para trabajar algas pardas que ahora no entienden para que era, ya que ellos pensaban que anotándose en esa hoja podía comenzar a sacar Huiros.
- El Sr. Soto, dijo que eso fue para conocer cuanta gente estaba interesada en inscribirse en las algas y poder abrir los cupos en el registro pesquero artesanal que fueran coherentes con el interés. Es importante indicar, que bajo ningún caso, esto implicaba la inscripción automática, ya que ese es un trámite que se debe hacer personalmente en el SERNAPESCA.
- El Sr. Guerrero, dijo que a la gente que no estaba relacionada con la pesca, se les ofreció inscribirse igual. En la I y II se está enriqueciendo gente que no tiene nada que ver con el sector, por lo tanto, si se va a explotar el alga, que se haga bien.
- El Sr. Cabezas, señaló que existe un gran registro que es el RPA y ese es el único registro y que representa una obligación inicial para ejercer la actividad.
- El Sr. Soto, aclaró que para abrir el registro pesquero para la inscripción en la recolección de Huiros, se le pidió a la consultora que cooperara para estimar cuánta gente estaba interesada en inscribirse en el RPA, de modo de estimar los cupos; por tanto, fueron los propios dirigentes quienes entregaron la información de la gente que estaba interesada en inscribirse; pero que al parecer, no fueron al Sernpaesca a realizar el trámite respectivo, por eso, hoy deben quedar cupos.
- El Sr. Muñoz, indicó que él fue uno de los dirigentes que no estaban interesados en inscribirse y que se percibía que la gente tampoco estaba interesada en inscribirse en ese momento. Sin embargo, como se abrieron cupos, se está dando que el alga se está depredando por empresarios o gente que no tiene nada que ver con el sector.

- El Sr. Soto, señaló que existe una confusión y que se debe aclarar. Cuando existe normativas y registros, la gente que queda fuera reclama. El recurso se abrió porque los dirigentes decían que no se podía trabajar, pero que habían interesados en trabajar y así acordaron en conjunto abrir el RPA. Como no se podía abrir completo, para que no entrara gente de afuera, decidieron abrir lo justo y por eso se hizo la consulta.
- El Sr. Guerrero, dijo que existe mucha descoordinación de los servicios, cuando se preguntó, hace un tiempo, por los registros en el SERNAPESCA, se dijo que aun no se abrían los registros. La consultora, tampoco dijo para que era ese listado y la gente creyó que habían quedado inscritos.
- El Sr. Cabezas, indicó que toda persona que ejerce la actividad debe saber por principio, que para ejercer la actividad debe estar inscrito en el RPA. En este sentido, lo que hizo la consultora fue un trabajo de buena voluntad para conocer quiénes estaban interesados.
- El Sr. Muñoz, dijo nuevamente que la información que ellos tienen es que está cerrado. Sin embargo, si es que están abiertos, eso es muy complicado, porque la gente se sigue inscribiendo. Por ejemplo en el caso del pulpo, el registro se abrió y se cerró inmediatamente.
- El Sr. Soto, dijo que lo del pulpo es porque la gente se inscribió de inmediato y por eso se cerró rápidamente. En este sentido, lo que se ve es que la gente no está interesada en inscribirse en las algas actualmente. Sin embargo, cuando el negocio comience, la gente va a querer inscribirse y van a comenzar los problemas.
- El Sr. Ardiles, dijo que él es buzo mariscador y que está inscrito en alga, pero que no puede sacar porque no lo dejan recolectar.
- El Sr. Soto, dijo que ese problema también se está analizando para su pronta solución para lo cual se va a modificar la normativa, con el objeto que el buzo con algas pueda inscribirse como recolector de orilla.
- El Sr. Jorge Rivera de Sernapesca, indicó que el buzo extrae y lo que está autorizado en la región es la recolección, por tanto para inscribir como recolector, deben ir con su carne y realizar la inscripción.
- El Sr. Soto retomó la presentación e indicó que las observaciones del PM que fueron estimadas pertinentes y fueron atendidas, fueron dos.
- El Sr. Soto, indicó que el tema de las embarcaciones transportadoras, es algo que aun esta en consulta con el Servicio y con la Autoridad Marítima, pero de todas maneras se le agregó la frase de que las embarcaciones transportadoras deben cumplir con las normas de ambas instituciones. Lo que está claro, es que las embarcaciones transportadoras, deben inscribirse en el PM como tal, para que la autoridad sepa que esas embarcaciones están autorizadas para el transporte.
- El Sr. Soto, hizo hincapié que una cosa muy distinta es la cosecha y las embarcaciones que participan en esto. Destacó que cuando entre en operación el PM todo va a ser ordenado, ya que todos van a saber quienes trabajan, quienes están autorizados y eso va a facilitar la fiscalización, porque la gente que no está en el PM, se va a detectar. Indicó que referido a los requerimientos de fiscalización se tuvo una reunión con SERNAPESCA y la Armada, para ver cómo trabajar en el tema, considerando el marco del PM. Es importante destacar, que en el PM, quedó algo general, pero es un tema que se tiene que trabajar con los entes fiscalizadores.

Expuso que el 13/09/2013 la DIZOPE preparó un borrador sobre los requerimientos de fiscalización. Este documento fue enviado a la dirección local y nacional del SERNAPESCA para su discusión. Señaló que el 25/09/2013 se realizó una reunión sectorial, acordándose que SERNAPESCA debe hacer llegar sus observaciones. La propuesta del PM, ya fue enviada a la SUBPESCA para su oficialización por decreto.

- El Sr. Alfredo Álvarez, profesional asesor del Sindicato de Pescadores Artesanales de Arica, hizo referencia a que nunca se contestaron las observaciones que fueron enviadas por ellos de manera interna.
- El Sr. Villarroel, explicó que las observaciones internas no se enmarcaron dentro de la consulta pública, no obstante igual se incorporaron en la propuesta del PM e incluyeron los comentarios de los miembros de la mesa. Especificó que del 100% de las consultas que llegaron al proceso de consulta pública, el 90% son comentarios y no observaciones, por lo que no ameritan respuesta.
- El Sr. Cabezas, señaló que la DIZOPE se ha caracterizado por hacer consultas permanentes, sumadas a la consulta pública, de los documentos que han enviado. Por tanto, todo ha sido consultado debidamente en la propuesta de PM que fue enviado a la SUBPESCA. Una vez que la propuesta de PM llegó a la SUBPESCA, comenzaba la consulta pública y eso por problemas administrativos, se hizo dos veces, lo que ha demorado el proceso. En este sentido, el la propuesta de PM ha estado en un proceso de consulta bastante largo y no han existido cosas a ocultas o que no se hayan consultado.
- El Sr. Muñoz, dijo que la falta de acceso a tecnología es un problema y que deberían haberles hecho llegar un oficio a cada sindicato informando del proceso de consulta pública.
- El Sr. Soto, indicó que estuvo un mes completo saliendo en los diarios y en la radio según la normativa. Además, se amplió la consulta justamente para que nadie reclamara. La opinión estuvo abierta a todo el mundo y se hizo hincapié en que el documento oficial estaba en la página de la SUBPESCA.
- La Srta. Camila Pavez, de la consultora CESSO, expuso la propuesta metodológica para trabajar en la conformación de los Comités Locales. Indicando que se desarrollarán cuatro etapas de trabajo que incluyen la difusión, el diagnóstico, la creación del reglamento y la capacitación en buenas prácticas de dos Comités Locales, los que tentativamente pueden ser en función de las zonas de operación, Camarones y Arica. La Consultora CESSO se compromete a enviar la propuesta que les fue entregada a los miembros del comité, vía correo electrónico, para que sea revisada y dar la posibilidad de realizar observaciones y consultas por este mismo medio.
- El Sr. Villarroel, destacó que el Comité Local, es un acuerdo voluntario y por tanto se pueden organizar los Comités Locales que se estimen convenientes, en función de las necesidades.
- El Sr. Ardiles consultó por el inicio de la conformación de los Comités Locales.
- El Sr. Villarroel, dijo que el inicio depende de la aprobación del PM y que recuerden que son acuerdos voluntarios que permitan formalizar sectores locales, para que tengan mayor fuerza en sus demandas.
- La Sra. Zamorano, consultó que pasa si se encuentra a una persona sacando algas que, está en el RPA y con el recurso inscrito, pero no en el PM.

- El Sr. Villarroel, indicó que todas las personas con RPA de recolector e inscritos en los recursos, serán parte del PM.
- La Srta. Pavez, expuso finalmente la propuesta de boletines e hizo entrega al Comité de ejemplares para su distribución a los pescadores artesanales.

Acuerdos:

- ✓ La Dirección Zonal deberá elaborar un oficio a nombre del Comité de Manejo de la Región, dirigido a la Gobernación Marítima, para solicitar un análisis del caso de recolectores que no pueden llegar a las zonas de extracción y varamiento, solicitando que se analice la autorización de algueros a embarcarse.
- ✓ La Dirección Zonal, deberá gestionar la autorización para que los inscritos en el RPA como "HUIROS" en general, se inscriban en las 3 especies de algas. De igual forma, chequeara los cupos existentes para inscripción en estas especies.
- ✓ La Consultora CESSO enviará la propuesta de comités locales de algueros vía correo electrónico a los integrantes del comité para su revisión, observaciones y consultas por este mismo medio.

Se da término a la reunión, a las hrs 13:55

CPM/JVU

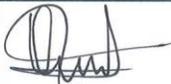
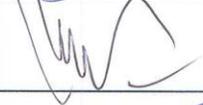
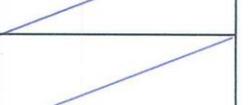
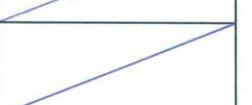
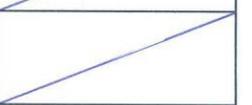


**2da Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2013
Arica, 18 de Octubre de 2013**

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Pablo Arancibia Mattar Representante Titular	/
	Sra. Alejandra Saavedra S. Representante Suplente	/
3.- Seremi del Medio Ambiente	Representante Titular	/
	Sr. Jorge Herreros de L. Representante Suplente	/
4.- Gobernación Marítima de Arica	JULIÁN AGUIRRE PEROCARPI Representante Titular	
	Sra. Marcela Zamorano Nuñez Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sr. Jaime Weindenslaufer Ovalle Representante Titular	/
	Sr. Ricardo Berríos Delgado Representante Suplente	/
6.- Gobierno Regional de Arica y Parinacota	Sr. Santiago Vera Torrealba Representante Titular	/
	Sr. Sergio Mendez Rivera Representante Suplente	/

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)413117 - 413919.
Sitio web: www.subpesca.cl

2da Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2013
Arica, 18 de Octubre de 2013

Institución	Nombre	Firma
7.- de los Buzos	Sr. Diego Muñoz Leal Representante Titular	
	Sra. Leyla Beltran Fuentes Representante Suplente	
8.- de los Pescadores Artesanales propiamente tal	Sr. Sergio Guerrero Contreras Representante Titular	
	Sr. José Peñaloza Quiroz Representante Suplente	
9.- de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea	Sr. Jorge Ardiles Rodríguez Representante Titular	
	Sr. Carlos Nieves Barreto Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Representante Titular	
	Sr. Jorge Moreno Representante Suplente	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sr. Jaime Viñales Representante Titular	
	Sra. Aline Bragg Representante Suplente	
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sr. René Cortés Representante Titular	
	Sr. Eduardo Bustos Representante Suplente	



NÓMINA DE ASISTENTES Y/O INVITADOS

2da Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2013
Arica, 18 de Octubre de 2013

Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Patricio Muñoz Ortiz	FETRAMAR	84748189	patomunor@gmail.com	
(Roberto Cabezas Bello)		(9.221.3804)	rcabezasb@gmail.com	
Jorge Riquelme Corrao	SEMPESCA	2594771	juanes@sempesca.cl	
Juan Carlos Arduini R	STI BUZOS ASIST CABLE TIA RANOS S.L. UNIFORMES CACHIMBERO	97167433 75354225	carlosar@53.cl SIMHL.COM	
Diego Muñoz Leal	STI BUZOS MARISC. ANCHA	89169688	DMULEH@OUTLOOK.COM	
Diego Muñoz Leal				
Alfredo Alvarez Apiz	SINDICATO PESCADORES ARIZANOS DE ARICA	86707517	buzoeducamart@gmail.com	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)413117 - 413919. Sitio web: www.subpesca.cl